



Morena presentará reclamación ante Corte para que revise 'blindaje' a presidenciales

El representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, señaló que impondrán una reclamación para insistir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise a fondo la controversia constitucional que presentaron en contra de la sentencia del Tribunal Electoral que ampliará el modo honesto de vivir para ilícitos electorales y que pondría en riesgo las candidaturas de personas que hayan cometido este tipo de violaciones.

En entrevista con Milenio, el diputado morenista adelantó que ya preparan un acto de reclamación luego de que ayer, un ministro desechó las acciones de inconstitucionalidad del partido por considerarlas “notoriamente improcedentes”.

“Nos queda otro recurso que es la vía de la reclamación y vamos a interponer ese recurso para que pueda revisarse a fondo, nos parece a nosotros, desde la representación de Morena, que finalmente esta resolución del Tribunal Electoral trastoca el orden constitucional al arrogarse atribuciones que no le corresponden en el sentido de dictar una resolución como si fuesen Poder Legislativo. Todavía hay un tramo para poder encaminar esta resolución de la suprema Corte de Justicia de la Nación”, señaló.

Con esta acción, Morena busca blindar a sus aspirantes a la presidencia de la República, quienes tienen varias sentencias en su contra, principalmente la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por reiterados ilícitos electorales y desacatos tanto en las pasadas elecciones como en el proceso de revocación de mandato, reincidencia por la que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que ahora se analizará el modo honesto de vivir, que de perderlo por la constante violación a leyes electorales, les impediría avanzar en sus candidaturas.

<https://www.milenio.com/politica/morena-presentara-reclamacion-scjn-sentencia-tepjf>